

ELEMENTOS PARA LA PLANEACION ESTRATEGICA CONPABIES 2002-2006

Propuesta integrada por Jesús Cortés

Misión

El CONPAB-IES tiene como misión promover el desarrollo de los servicios bibliotecarios en las instituciones de educación superior mexicanas, a través del intercambio de recursos y conocimientos, así como del establecimiento de normas que faciliten la colaboración, favoreciendo con ello, el fortalecimiento de las instituciones asociadas, el crecimiento profesional de su personal y, especialmente, la calidad de la educación impartida en las universidades del país.

Visión

A finales del 2006, el CONPAB-IES es una asociación consolidada y respetada en el ámbito nacional e internacional; reconocida como un organismo que guía y encauza los esfuerzos de colaboración de las principales instituciones de educación superior en México, con capacidad para influir en las grandes decisiones que repercuten en mejores servicios informativos para las comunidades académicas del país.

Valores

Para cumplir con nuestra Misión y alcanzar la Visión contemplada, los miembros del CONPAB-IES consideramos que será necesario trabajar arduamente y con entusiasmo, guiados por los siguientes valores:

- **Calidad**

Tendremos la capacidad para adecuar los objetivos y actividades del Consejo hacia la satisfacción de las expectativas de los usuarios de nuestros servicios informativos, así como para satisfacer las expectativas de las autoridades que apoyan los trabajos del Consejo y de la comunidad en general.

- **Solidaridad**

Mostraremos siempre la mejor disposición para apoyarnos mutuamente, en la búsqueda de los objetivos que nos son comunes.

- ***Servicio***

Nos caracterizaremos por el espíritu de realizar con cariño y convicción las acciones que apoyen el desarrollo del Consejo, aportando el mejor esfuerzo, en una actitud de brindar, siempre, más de lo que se espera de nosotros, en beneficio principalmente de nuestros usuarios.

- ***Compromiso***

Haremos nuestro mejor esfuerzo para cumplir las obligaciones registradas en los estatutos, asumiendo igualmente, con gusto y con seriedad, los retos que demanden los proyectos del Consejo.

- ***Liderazgo***

Nos distinguiremos por iniciar e impulsar proyectos innovadores, que mantengan a las instituciones que integran el Consejo a la vanguardia, en materia de servicios de información para sus usuarios.

- ***Respeto***

Reconoceremos siempre la dignidad de las personas y nuestro comportamiento se establecerá para hacer tangible ese reconocimiento; en el que incluiremos también los bienes y derechos personales e institucionales.

- ***Confianza***

Trabajaremos siempre con la convicción de que nuestros compañeros actúan con una actitud positiva y realizan su mejor esfuerzo; al mismo tiempo, esperaremos que ellos tendrán una imagen semejante de nuestra participación.

- ***Tolerancia***

Tendremos en mente siempre que una de las mayores riquezas de los equipos de trabajo está dada por las diferentes formas de ser y de pensar de sus integrantes.

Objetivos estratégicos

1. Propiciar el intercambio de experiencias entre los Responsables de los Sistemas Bibliotecarios.
2. Identificar, proponer y en su caso, aplicar soluciones a los problemas de los servicios bibliotecarios y de los miembros asociados..
3. Hacer una realidad la cooperación bibliotecaria por medio de acciones coordinadas.

4. Propiciar y consolidar la integración e interrelación de los Sistemas Bibliotecarios de las IES.
5. Constituirse en el foro de los miembros para analizar la problemática general de los Sistemas Bibliotecarios de las IES, a fin de proponer ante las instancias correspondientes lineamientos que deban considerarse para la instrumentación de políticas nacionales.
6. Promover la solidaridad de los Asociados entre sí y la solidaridad del Consejo con otras asociaciones que persiguen objetivos compatibles. Unificar, sin necesidad de uniformar el criterio de los Asociados en asuntos concernientes al ejercicio bibliotecológico y al desarrollo de los servicios profesionales.
8. Promover el desarrollo profesional e integral de los bibliotecarios.
9. Difundir, para mejorar, la realidad de la situación bibliotecaria de las IES del país
10. Establecer mecanismos para negociar en forma conjunta mejores condiciones en la adquisición de productos y servicios informativos.
11. Promover esquemas que permitan evaluar en forma continua la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios finales.